

Dirección de facturación: 25 rue de la Ville l'Evêque – 75008 Paris
Responsable: Ronan DELACHAPELLE
Teléfono: 01.44.56.58.87
RDelachapelle@groupama-am.fr

GROUPAMA GLOBAL ACTIVE EQUITY

Société d'investissement à capital variable

Domicilio social: 25 rue de la Ville l'Evêque – 75008 PARÍS

Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n.º 632 012 886

**NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA VÁLIDA DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El Consejo de Administración de la SICAV GROUPAMA GLOBAL ACTIVE EQUITY convoca a sus accionistas a una junta general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de septiembre de 2025 a las 14:00 h en el domicilio social de la sociedad, con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acuerdo de fusión y absorción del fondo francés de inversión colectiva GROUPAMA ACTIONS MONDE por la SICAV GROUPAMA GLOBAL ACTIVE EQUITY; otorgamiento de poderes al consejo de administración de la SICAV para proceder; revisión y realización de las operaciones correspondientes.
2. Otorgamiento de poderes para realizar trámites.
3. Cuestiones diversas.

Los accionistas pueden solicitar, al menos 25 días antes de la junta, que se incluyan proyectos de resolución en el orden del día. Estas solicitudes deberán enviarse al domicilio social de la sociedad: 25 rue de la Ville l'Evêque - 75008 PARIS.

Cualquier accionista tiene derecho a asistir a la junta y participar en las deliberaciones o a votar por correo, independientemente del número de acciones que posea, y puede ser representado por su cónyuge o por un representante que también sea accionista.

Los accionistas podrán asistir a la junta o ser representados en ella previa acreditación de su identidad, siempre y cuando consten en el registro de acciones al menos tres días hábiles antes de la fecha de la junta, a medianoche, hora de París.

Los formularios de delegación de voto o de voto por correo, junto con los documentos legales de convocatoria de la junta, están a disposición de los accionistas previa solicitud por carta certificada dirigida al domicilio social de la sociedad, que debe recibirse al menos seis días antes de la fecha de la junta.

De conformidad con la ley, todos los documentos que deban facilitarse con motivo de las juntas se pondrán a disposición de los accionistas dentro de los plazos legales en el domicilio social de la sociedad.

La presente notificación de convocatoria es válida siempre que no se introduzcan cambios en el orden del día como consecuencia de solicitudes para incluir proyectos de resolución por parte de los accionistas.

El Consejo de Administración